

en dho lugar y demas Partes de la Inm
diun dha ciudad en que para la de
quidad y Paga del cumplimiento de
su Perrote, o fuese por fiansa y na casa
que dize tener suya. Propia en que vive
en dho lugar, que expone a Valora y no
cien mil Rs de Merced y otros por
esta ciudad Alverda que los cavalle
ros comisarios dho dho, se enfor
men dho titulo y Pertencia de dha
Casa su Valer, y gravamen y si ser
de suficiente seguridad ad cumplim
dho Arrendamiento, y den noticia a
esta ciudad para su Resolucion

Sitio de Viose en esta Ayuntamiento de Juan
de Murcia en que dice que a espaldas de la
Casa en que vive Pedro Ortega Fontero al
Almarin que nombran dha Botas, Calle de
las Maromas, y un sitio de veinte Palmas
de ancho y treinta Varas de largo, lindando
con Casa de los herederos de don Manuel
Vassos, y por que quiere dar a su casa un
sitio para que tenga un dho sitio y
entendido por esta dha dha dha dha
Comisarios que son: Dn Juan de los Rios, y
los otros de perjuicio de que se dha en
cuenta para su destino y haciendo en ese
canto de dho al dho Pedro Raso Borome

Sitio de el Sr Manuel Balles Dixo que para
fabricar casa de sesenta de m sitio y
ay a espaldas dho solar, que tiene en la calle
de Jaboneman, hasta confrontar con la hñea
de la casa de los herederos de don Bar
archo y fondo que hubiere al lindero al

